



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0050833/2015

VISTO:

que la Escuela de Historia eleva el informe docente de Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso, realizada por el estudiante **Francisco Filippi** en la cátedra "Historia de América II" de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 89/13 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso al alumno Francisco Filippi en la cátedra de "Historia de América II", a partir del 18 de Marzo de 2013 y por el término de dos años;

que el Profesor Adjunto a cargo de la cátedra de "Historia de América II", Dr. Javier Moyano, informa que el citado alumno ha cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

que la Dirección de la Escuela de Historia solicita se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, al alumno **FRANCISCO FILIPPI** D.N.I. 33.893.448, realizada en la cátedra "Historia de América II", de la Escuela de Historia, durante el período 18 de Marzo de 2013 al 17 de Marzo de 2015.

ARTICULO 2º: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda la certificación de Ayudantía Alumno correspondiente, al alumno mencionado en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 OCT 2015

RESOLUCIÓN N°: **1424**
m.s.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES